

ACTA DE REUNIÓN N° 1/2023
COMISIÓN COORDINACIÓN JUSTICIA PENAL

1. Antecedentes Generales

Fecha Convocatoria	26.12.2023
Fecha de Realización	12.01.2023
Hora de Inicio	15.00 horas
Hora de Término	16.00 horas
Lugar	Videoconferencia
Objetivo	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Claudia Soto Candia	Seremi de Justicia y Derechos Humanos	Titular	Seremi de Justicia y Derechos Humanos
Fabio Jordán Díaz	Presidente Ilustrísima Corte de Apelaciones de Concepción	Titular	Poder Judicial
Oswaldo Pizarro Quezada	Defensor Regional	Titular	Defensoría Penal Pública
María Alejandra Monsalve	Jefa URAVIT, en representación de la Fiscal Regional, Marcela Cartagena Ramos.	Designado	Corte de Apelaciones
Prefecto Moisés Medel Vásquez	Prefecto, en representación del Prefecto Inspector, Jefe de la Región Policial del Biobío	Designado	Policía de Investigaciones
Roxana Fernandez Lobos	Subcomisaria J A/C	Profesional	Policía de Investigaciones
Jessica Cortes	Abogada, en representación del Jefe de Zona, General Juan Pablo Caneo Farías.	Designada	Carabineros de Chile
Gastón Barril	Consejero Colegio de Abogados, en representación del Presidente	Designado	Colegio de Abogados
Carolina Rocha Lagos	Abogada, secretaria ejecutiva titular	Titular	Seremi de Justicia y Derechos Humanos.

3. Invitados

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Mauricio Torres	Coordinador Regional de Seguridad Pública.	Profesional	Coordinación Regional de Seguridad Pública.
Renato Montecinos Lavín	En representación del Director Regional de Gendarmería, Coronel Leonardo Barrientos	Designado	Gendarmería
Jaime Tellez	Director Regional	Titular	Servicio Médico Legal

4. Tabla / Temas Tratados

Nº	Temas
I.-	Aprobación del acta anterior de fecha 08.11.2022
II.-	Reporte de funcionamiento por Servicio
III.-	Cuenta gestión Comisión Coordinación Justicia Penal año 2022
IV.-	Varios

5. Compromisos Adquiridos.

Nº	Institución	Compromisos
1	Poder Judicial	<ul style="list-style-type: none"> Remitir cuadro resumen con reporte sobre modalidad de trabajo de cada tribunal de la jurisdicción
2	Seremi de Justicia y derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> Reenviar cuadro resumen a Fiscalía, Defensoría y Colegio de Abogados
3	Todos los servicios	<ul style="list-style-type: none"> Realizar próxima reunión el día Jueves 09 de marzo

6. Seguimiento de compromisos pendientes

N°	Institución	Compromisos
1	Seremi	Realizar la reunión el día 12.01.2023. Cumplido.

7. Observaciones y/o comentarios

Nº	Temas
1	<p>Cumplimiento de formalidades: Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la Ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quórum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las materias contenidas en la citación.</p>
2	<p>Aprobación del acta anterior de fecha noviembre de 2022. Se informa a la Comisión que de acuerdo al artículo 13 del DS N° 22, que aprueba el reglamento de la Ley N° 20.534, que crea una comisión permanente de Coordinación del Sistema de Justicia Penal, corresponde como primer punto de tabla aprobar el acta anterior. Al respecto los comisionados presentes aprueban el acta por unanimidad.</p>
3	<p>Seguimiento compromisos pendientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No hubo compromisos pendientes.
4	<p>Reporte funcionamiento por servicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Poder Judicial. El Presidente de la Corte, Sr. Fabio Jordán, indica que hará llegar a la secretaria ejecutiva un cuadro resumen que indica la forma de trabajo de cada tribunal de la jurisdicción. Menciona que se requirió a todos los tribunales de la jurisdicción esa información. Se acuerda que este cuadro resumen será remitido por la secretaría ejecutiva a Defensoría, Fiscalía y Colegio de Abogados. - Ministerio Público. Expone María Alejandra Monsalve, indicando que las oficinas de atención público se encuentran abiertas en horarios de oficina. La asistencia a audiencias continúa de manera híbrida conforme al ordenamiento de cada tribunal. - Defensoría Penal Pública. Funcionamiento presencial, desde 09.00 a 18.00 horas. En materia de comparecencia de defensores a tribunales, de 23 tribunales, hay 8 en que defensores comparecen virtualmente. Reporta igualmente que actualmente 6 tribunales continúan realizando controles de detención con personas detenidas en unidades policiales. Estos tribunales son Cabrero, Curanilahue, Lota, Tomé y Yumbel. - Por su parte, Carabineros y PDI reportan funcionamiento presencial. - Colegio de Abogados. Expone representante del Colegio, Gastón Bari Molina, quien agradece la información que se remitirá, pues permitirá informar a los colegiados la forma de funcionamiento de cada tribunal. Destaca igualmente las ventajas de zoom, proponiendo mantenerlo en ciertas audiencias para más allá del 31 de marzo.

	<ul style="list-style-type: none"> - Servicio Médico Legal. Expone el Director, solicitando requerimiento de funcionarios de SML, planteando posibilidad de hacer declaraciones en forma telemática desde el Servicio. Indica que el problema se genera en Cañete y Los Ángeles. El Defensor Regional considera que la comparecencia virtual debe ser presencial, ello en la lógica de las reglas de la confrontación. Sin perjuicio de ello, estima que es posible evaluarlo en cada caso en particular, de acuerdo a las características propias de cada caso. - Gendarmería de Chile. Indica el Coronel que se está trabajando presencialmente, salvo casos puntuales. - Coordinación Regional Seguridad Pública. Trabajo presencial.
4	<p>- Breve cuenta trabajo Comisión Regional de Coordinación Justicia Penal.</p> <p>La secretaria ejecutiva da cuenta de los temas tratados por la Comisión durante el año 2022.</p> <p>1º sesión: Análisis de Ley 21.394.</p> <p>2º sesión:</p> <ul style="list-style-type: none"> - * Reporte de funcionamiento de a Ley 21.394. - * Medidas de fortalecimiento al sistema de justicia para el aumento de la dotación del personal de la región del Biobío. Aumento de personal para Juzgado de Talcahuano y Los Angeles, para destinar personal de la Defensoría y <p>3º sesión. Se priorización ejes de trabajo para esta comisión regional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - respecto y protección de derechos humanos - fortalecimiento enfoque de género - fortalecimiento acceso a la justicia. - Fortalecimiento derechos niños, niñas y adolescentes. <p>4º sesión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación Ley 21.378 sobre monitoreo telemático en causas de VIF - Ampliación horario de funcionamiento para audiencias en jornada de la tarde. <p>5º sesión.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación ADN CODIS - Problema en EVG por deficit de entrevistadores en Carabineros de Chile. Se reúne subcomisión de entrevistas videograbadas. Se reporta que se coordinó con Ministerio del Interior la presencia de entrevistadores del CAVD para la realización de entrevistas, acordarse que durante enero y febrero por 2 días a la semana concurrirá a la región un entrevistador. <p>Igualmente se reporta sobre petición de la PDI en orden a priorizar en la designación de intermediarios a Jueces, pues, indica que en la PDI hay 7 en la región, sin embargo, el Poder Judicial tiene 19 intermediarios.</p> <p>6º sesión: Se trató retorno a presencialidad del Poder Judicial.</p>
6	<p>Varios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se informa de la publicación el día de hoy de Ley N° 21.537 que crea Servicio Reinserción Social

Juvenil.

- Defensor Regional
- 1.- Publicación Ley N° 21.537, que prevee que aplicaría a Biobío en 2 años más, por tanto, prevee que el asunto debe tratarse.
- 2.- Menciona que este año, 16 de diciembre de 2023, se cumplirán 20 años de reforma procesal penal en Biobío, por lo que sugiere realizar actividades de carácter interinstitucional, sin perjuicio de las actividades que cada servicio pueda ejecutar.

8. Firma Responsable.

Claudia Soto Candia
Secretaria Regional Ministerial de Justicia y Derechos
Humanos
Región de Biobío



Fecha del Acta: 08.03.2023